

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 30 de mayo de 2014, del Ayuntamiento de Coria del Río, por el que se hace pública aprobación de firma de convenio con el OPAEF para la delegación de competencia de los expedientes sancionadores en materia de Tráfico. (PP. 1668/2014).*

Modesto González Márquez, Alcalde-Presidente, hago saber: De conformidad con el artículo 13.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que el Pleno municipal, en sesión ordinaria celebrada el 6 de marzo de 2013, acordó la aprobación del Convenio entre el Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal de la Diputación Provincial de Sevilla y este Ayuntamiento, con el objeto de la delegación en dicho organismo provincial de la competencia para la instrucción y resolución de los expedientes de tráfico por infracciones a la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, cometidas en vía urbana, así como las funciones recaudatorias, tanto en período voluntario como ejecutivo, de las multas impuestas.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Coria del Río, 30 de mayo de 2014.- El Alcalde-Presidente, Modesto González Márquez.